

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC)

Centro : Centro Semicerrado Calera de Tango

Director : MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO

Correo electrónico : msantibanez@sename.cl

Dirección : Camino Santa Inés s/n Calera de Tango

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

| Nº | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 1 | Fecha Visita | 20.11.2025 |
| 2 | Fecha Visita Anterior | 08.05.2025 |
| 3 | Hora inicio visita | 09:46 AM |
| 4 | Hora término visita | 12:57 PM |
| 5 | Nombre Centro | CENTRO CSC CALERA DE TANGO |
| 6 | Dirección | CAMINO SANTA INES S/N |
| 7 | Comuna | CALERA DE TANGO |
| 8 | Año Construcción | 1955 |
| 9 | Fono | 228551782 |
| 10 | Nombre Director / Profesión | MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICÓLOGO |
| 11 | Nombre Jefe Técnico / Profesión | DANIEL PÉREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL |
| 12 | Nombre Jefe Administrativo / Profesión | ALEXIS GONZALEZ RUBIO / ADMINISTRADOR PUBLICO |
| 13 | Fecha de emisión de informe | 04.12.2025 |

Integrantes de la comisión

| Nº | Nombre | Institución | Asiste (SI/NO) | Firma |
|----|------------------------------|---------------------------------------|----------------|-------|
| 1 | JAIME FUENTES PURRAN | SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | | |
| 2 | PABLO REINOSO VIVEROS | FUNDACIÓN DEM | | |
| 3 | CARLA OLATE VEGA | CORPORACIÓN ACJ | | |
| 4 | JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES | FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS | | |
| 5 | JACQUELINE OSORIO MADRIAZA | CORPORACION OPCION | | |
| 6 | FABIOLA URRUTIA RUIZ | DEFENSORIA PENAL PUBLICA | | |
| 7 | CESAR GALLARDO VASQUEZ | MINISTERIO PUBLICO | | |
| 8 | MYRIAM MORA RODRIGUEZ | PODER JUDICIAL | | |
| 9 | CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE | PODER JUDICIAL | | |

10 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

11 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

12 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

13 CAMILA ARTAZA VENEGAS JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

NO EXISTE SOBREPoblación EN EL CENTRO. EN LA ACTUALIDAD CUENTAN CON 146 VIGENTES , DE LOS CUALES 37 ART 121, INCUMPLIMIENTO 79, A LA ESPERA DE APROBACIÓN DE PLAN 30 , ATENDIDOS 49 Y PERNOCTANDO EN PROMEDIO 15 O 16 .

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

CUENTAN CON CAPACIDAD EN CASO DE EXISTIR SOBREPoblación, LA CASA 4 SE ENCUENTRA HABILITADA.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?

NO EXISTE BAJA POBLACIÓN, CUENTAN CON UN PROMEDIO DE 18 DERIVACIONES MENSUALES.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

EL CENTRO SE RIGE POR EL PLAN MOTIVACIONAL CONSIGNADO EN NORMATIVA TÉCNICA SENAME.

5. ¿Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

LA DISTRIBUCIÓN BÁSICAMENTE ES POR EDAD, CASA 1 Y 2 MENORES DE EDAD , CASA 3 MAYORES DE EDAD.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

EL CENTRO NO CUENTA CON UN INSTRUMENTO.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

CUENTAN CON PROTOCOLO, PERO EN LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS NO SE HAN PRESENTADO CASOS, EL PROCEDIMIENTO SERÁ DESIGNAR UNA PIEZA EXCLUSIVA

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

LA CAPACIDAD DEL CENTRO LOGRA EN LAS CONDICIONES ACTUALES ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES QUE PERNOCTAN EN ESTE .

11. Señale aspectos negativos a considerar.

NO CONTAR CON ESPACIOS DE SEPARACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES .

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. HABILITAR CASA 4.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN ANTERIOR: HABILITAR CASA 4.-

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

RESPECTO A FALENCIAS SE DA A CONOCER QUE NO EXISTIRÍAN FALENCIAS.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SE DA A CONOCER QUE SE HAN IMPARTIDO CAPACITACIONES A LOS/AS TRABAJADORES PROFESIONALES DEL CENTRO, LAS CUALES SON IDENTIFICADAS COMO PERTINENTES PARA EL CENTRO Y SU BUEN FUNCIONAMIENTO, SE ESPECIFICAN ALGUNAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS, DESTACANDO LAS SIGUIENTES: ADAPTACIÓN AL CAMBIO, FORMACIÓN DE GATEKEEPERS ANTE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN TRAUMA.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA EL CLIMA LABORAL FAVORABLE EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL PERSONAL ACTUALMENTE, ANTE ELLO SE DESTACA LA CAPACIDAD COLABORATIVA DESARROLLADA ENTRE TRABAJADORES, Y EL ESPÍRITU DE TRABAJO EN EQUIPO QUE SE HA INSTAURADO, LO CUAL PUEDE VISUALIZARSE ANTE SITUACIONES IMPREVISTAS QUE SURGEN Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EQUIPO DE MANERA EFICAZ.

RESPECTO AL PERSONAL CON EL CUAL CUENTA EL CENTRO, SE DESTACA LA EXPERIENCIA DE CADA TRABAJADOR/A, SU ALTO PROFESIONALISMO, LA CAPACITACIÓN TÉCNICA LO CUAL PERMITE QUE SE DESENVUELVEN EN DIFERENTES CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN CON PROPIEDAD Y CONOCIMIENTO.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE CONSIGNAN ASPECTOS NEGATIVOS.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERIODO

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE SUPERA REALIZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y NO SOLO LOS PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑAN COMO PIC O PEC.
2. SE SUPERA GESTIONAR DE MANERA MÁS EXPEDITA LOS CONCURSOS (RESPECTO DE CARGOS ASOCIADOS A SERVICIOS DE ASEO Y COCINA), YA QUE SON VITALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y CUMPLIMIENTO DE RUTINAS DIARIAS.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL PARA MEDIDAS DE SEPARACIÓN

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

A NIVEL DE HIGIENE EL CENTRO EN GENERAL LAS CONDICIONES SON LAS CORRECTAS EN LOS BAÑOS, OFICINAS, PIEZAS Y OTROS ESPACIOS, PRINCIPALMENTE A NIVEL DE HIGIENE LOS BAÑOS DE LOS CAMARINES DEL GIMNASIO ESTÁN UN POCO SUCIOS POR EL POCO USO, ASÍ COMO TAMBIÉN ALGO DE SUCIEDAD EN EL BAÑO DE LA CASA 3 O ALGUNAS POZAS DE AGUA EN LA CASA 2 O ALGUNAS PAREDES ALG DESCASCARADAS, TAMBIÉN EN CIERTAS SALAS U OFICINAS FALTA UNA PASADA DE PINTURA O ARREGLAR LOS TECHOS COMO EN LOS PASILLOS DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO CENTRAL , EN LA OFICINA NÚMERO 10 O EN LA SALA DE BARBERÍA ARREGLAR EL TECHO.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.

EL CENTRO TUVO UNA REMODELACIÓN A NIVEL DE RED ELÉCTRICA ARREGLANDO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO, AL IGUAL QUE LA INTEGRACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE AGUA PARA EL CENTRO COMPLETO.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS JÓVENES. SE COMPROBÓ QUE ESTÁN BIEN ABASTECIDOS CON LOS INSUMOS NECESARIOS Y SE ALMACENAN DE FORMA ORDENADA Y ADECUADA.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Señale aspectos favorables a considerar.

LAS CASAS ESTÁN BIEN EQUIPADAS CON LO NECESARIO PARA EL BIENESTAR DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES. SE OFRECEN ADECUADOS ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DESCANSO, LO QUE CONTRIBUYE A UN AMBIENTE SALUDABLE Y ACOGEDOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES DE USUARIOS DEL CENTRO. BUENA LIMPIEZA, HIGIENE Y RECURSOS, TAMBIÉN SE NOTA AVANCES IMPORTANTES EN LAS SUGERENCIAS LEVANTADAS LA REVISIÓN PASADA.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

HAY CIERTOS PUNTOS QUE POR PRESUPUESTO NO SE PUEDEN ARREGLAR COMO CAMBIAR EL MATERIAL DE LA TECHUMBRE DE PIZARREÑO O UNA SOLUCIÓN DE MANERA DEFINITIVA AL SISTEMA DE AGUA QUE EXISTE EN EL CENTRO O ARREGLAR LAS MÁQUINAS DEL GIMNASIO DEL CENTRO O COMPRA NUEVAS, ADEMÁS QUE EL CENTRO QUE PRESENTA MUCHOS RECURSOS Y ESPACIOS PARA LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN VACÍOS POR FALTA DE JÓVENES POR LO QUE SE PIERDEN CIERTOS RECURSOS O NO SE USAN.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REPARAR LAS MÁQUINAS DEL GIMNASIO.
2. REPARAR LAS TECHUMBRES QUE LO REQUIERAN.
3. REPARAR/PINTAR LAS PAREDES QUE LO REQUIERAN.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

MÚLTIPLES OBSERVACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR FUERON CORREGIDAS:

- 1) ACCESO DE AGUA POTABLE Y LUZ FUERON MEJORADOS, EN EL CASO DEL AGUA AÚN FALTA UNA SOLUCIÓN COMPLETA
- 2) LOS AJUSTES DE LA COCINA EN EL CASO DEL GAS Y EL AGUA CALIENTE FUERON ARREGLOS
- 3) EL DRENAJE Y EL HIGIENE DE LOS BAÑOS FUERON REVISADOS, LA FOSA SÉPTICA FUE TRATADA Y TODOS LOS LUNES SE REVISAS CASA POR CASA LA HIGIENE
- 4) SE HIZO MANTENCION A LA SUCIEDAD DEL GIMNASIO
- 5) SE REPARARON LOS CIELOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL
- 6) SE HABILITÓ EL BAÑO DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL
- 7) FALTA IMPLEMENTAR UN ESPACIO PARA GUARDAR LOS IMPLEMENTOS DE EJERCICIO, BAJO LA ESCALERA DE LAS GRADERÍAS DEL GIMNASIO.
- 8) SE REPARÓ LA RED HÚMEDA DEL GIMNASIO
- 9) SE REPARO EL CASILLERO DE LA MANGUERA PARA INCENDIOS DE LA CASA 1.
- 10) SE CONTRATÓ DE MANERA EXTERNA UN SEGUNDO VEHÍCULO PARA EL CENTRO
- 11) POR FALTA DE PRESUPUESTO NO SE VA A CAMBIAR EL MATERIAL DE LA TECHUMBRE DE PIZARREÑO.
- 12) SE ARREGLO LA VENTILACIÓN Y MALOS OLORES DE LA COCINA
- 13) NO SE REALIZARAN RENOVACIONES A LAS MÁQUINAS DEL GIMNASIO POR FALTA DE PRESUPUESTO
- 14) LAS SALAS CLAUSURADAS FUERON HABILITADAS EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS
- 15) SE HICIERON REPARACIÓN AL PATIO DE LA LUZ Y SE HABILITÓ
- 16) SE HICIERON LIMPIEZAS DE LAS COLILLAS DE CIGARRILLOS EN LAS VENTANAS DE LAS CASAS
- 17) FOCOS DE LUZ EN MAL ESTADO ARREGLOS
- 18) SE HIZO LA ADECUACIÓN DEL CASILLERO DE LA MANGUERA DE INCENDIOS PARA QUE LA MANGUERA PUDIERA ENTRAR EN EL CASILLERO

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

EL PLAN DE EMERGENCIA VALIDADO VÍA MAIL. SE ENCUENTRA IMPRESO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS. OBJETIVO GENERAL "PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, LA SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES Y COORDINAR LAS ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA MOTIVADOS POR INCENDIOS, EXPLOSIÓN, SISMOS, INUNDACIONES O SITUACIONES DE CONFLICTO OCURRIDAS AL INTERIOR DEL CENTRO". ESTE DA CUENTA DEL TIPO DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE OTROS

ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIA ----JEFE PLAN EMERGENCIA: MARCEL SANTIBÁÑEZ R.

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

SE APRECIAN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO, CON ZONAS DE SEGURIDAD DEPENDIENDO DEL SECTOR Y UBICACIÓN. EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO DEL EDIFICIO CENTRAL, SE PUSIERON CINTAS DE SEGURIDAD EN LAS ESCALERAS. LAS VÍAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN DESPEJADAS.

LAS ESCALERAS QUE SE DEBEN UTILIZAR A LAS VENTANAS SON DE MADERA Y NO SE LOGRAN IDENTIFICAR CLARAMENTE, LAS QUE ESTÁN AL EXTERIOR DE LAS PAREDES DEL SEGUNDO Y TERCER PISO SON DE METAL Y SE EVIDENCIAN CON Poca MANTENCIÓN. LA SITUACIÓN EN LAS CASAS ES ADECUADA, HAY VÍAS DE EVACUACIÓN CLARAS Y TODO ESTÁ BIEN SEÑALADO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SÍ. SE TIENE REGISTRO DE REALIZACIÓN DE SIMULACRO DE INCENDIO NOCTURNO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, CONTANDO CON PARTICIPACIÓN DE BOMBEROS, CARABINEROS Y AMBULANCIA.

6. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

JEFE PLAN EMERGENCIA: [REDACTED]

8. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO CUENTA CON GENERADOR NUEVO QUE ESTÁ FUNCIONANDO MUY BIEN Y SE ORIENTA PRINCIPALMENTE A LA COCINA, QUE SE ACTIVA A LOS 10 SEGUNDOS DEL CORTE Y EL SEGUNDO GENERADOR SIGUE FUNCIONANDO PERO REQUIERE DE MANTENCIÓN, POR ELLO, SE REALIZÓ COTIZACIÓN. ESTO FUE CONSTATADO POR LOS COMISIONADOS.

CUENTAN CON 2 ESTANQUES DE AGUA CON CAPACIDAD DE 3.000 METROS CÚBICOS CADA UNO.

[REDACTED]
DE LO VISTO POR LOS COMISIONADOS, SE OBSERVA QUE EL CABLEADO SUELTO FUE ARREGGLADO, SE EMPAREJARON LEVEMENTE LOS ESCALONES CON DESNIVEL, PUSIERON CINTA AMARILLA, Y SANITIZARON LOS BAÑOS

[REDACTED]
-INSTALARON SENSORES DE HUMO REFLECTANTES EN CADA PISO
SE CONSTATA FUMIGACIÓN MENSUAL

9. Señale aspectos negativos a considerar.

-EL TODAVÍA NO HABER DADO RESPUESTA A REORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD UBICADO EN EL PATIO DE LUZ CENTRAL.

[REDACTED]
-SI BIEN LOS ESCALONES ESTÁN SEÑALIZADOS, Y LAS ESCALERAS CUENTAN CON PASA MANOS, ESTOS AÚN SON ALGO DISPAREJOS, Y NO SE CUENTA CON ADVERTENCIAS DE ELLO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

[REDACTED]

2. [REDACTED]
3. CAMBIAR DE UBICACIÓN EL GABINETE DE SEGURIDAD Y ACTUALIZAR SUS INSUMOS.
[REDACTED]
5. IMPLEMENTAR UN SISTEMA EFICIENTE DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE LOS JÓVENES AL CENTRO Y CASAS (POR EJEMPLO UN LIBRO FOLIADO QUE ASEGURE MAYOR FIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA).

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. REVISAR EL ESTADO DE DEMARCACIONES DE VÍAS DE EVACUACIÓN ESTO SE REVISÓ Y **MEJORÓ** VISIBLEMENTE, SÓLO QUEDA PENDIENTE LA DEL 3ER PISO.
2. PONER CINTA ANTIDESLIZANTE Y REFLECTANTE EN LAS ESCALERAS, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD: SE INSTALARON LAS CINTAS, PERO DEBEN REVISARLAS PERMANENTEMENTE POR EL DESGASTE POR USO. **MEJORÓ**
3. EMPAREJAR EL DESNIVEL DE ÚLTIMO ESCALÓN DE ESCALA DE PRIMER A SEGUNDO PISO: SE **EMPAREJÓ REPARANDO** LA GOMA QUE RECUBRE, PERO EL DESNIVEL SE MANTIENE. **SUPERADA**
4. ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LAS REDES SECA Y HÚMEDA, PUES DATA DE MAYO 2023. SE POSTULARÁ A REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN POR BOMBEROS ESTE 2025. **PENDIENTE**
5. RENOVAR IMPLEMENTOS VENCIDOS GABINETE BECI. SE DARÁN DE BAJA LOS TRAJES QUE SERÁN ENTREGADOS A BOMBEROS. **SUPERADA**
6. DISPONER UN EXTINTOR EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL. DE MANERA VISIBLE NO HAY, SÓLO RED HÚMEDA. **SUPERADA**
7. FUMIGAR EL EDIFICIO Y DEPENDENCIAS, EL ÚLTIMO REPORTE EN AUTOADHESIVO SEÑALA "09.2023": SE ACTUALIZARON LOS ADHESIVOS DE SANITIZACIÓN (ABRIL 2024) **SUPERADA**
8. [REDACTED]

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones de la Comisión Disciplinaria y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

- SE HAN REALIZADO 60 COMITÉS, 3 TERMINARON SIN SANCIÓN YA SEA POR CADUCIDAD O PORQUE NO SE PROPONE SANCIÓN ALGUNA POR EL COMITÉ DISCIPLINARIO.
- POR REGLA GENERAL SE SESIONA LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE CADA SEMANA.
- SANCIONES SE NOTIFICAN A FAMILIARES.
- SANCIONES GRAVES SE NOTIFICAN AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN.
- NO SE NOTIFICA A LA DEFENSA.
- SE REVISÓ ACTA DE COMITÉ NÚMERO 119, RESPECTO DEL JOVEN DE INICIALES MMG, INTEGRAN EL COMITÉ UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO, UN COORDINADOR Y JEFE TÉCNICO. HECHO INVESTIGADO, JOVEN NO INGRESA A PERNOCAR. CONSTA NOTIFICACIÓN DEL JOVEN Y SU DECLARACIÓN, CONSTAN MEDIOS DE PRUEBA COMO LA PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA. SE PROPONE SANCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 111 B DEL REGLAMENTO. SANCIÓN RATIFICADA POR DIRECTOR DEL CENTRO. CONSTA NOTIFICACIÓN DE LA SANCIÓN JOVEN, Y SE REGISTRA QUE NO APELA EN EL RESPECTIVO FORMULARIO DE APELACIÓN.
- SE REVISÓ ACTA DE COMITÉ NÚMERO 117, RESPECTO DEL JOVEN DE INICIALES MMG, INTEGRAN EL COMITÉ UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO, UN COORDINADOR Y JEFE TÉCNICO. HECHO INVESTIGADO, JOVEN NO INGRESA A PERNOCAR. CONSTA NOTIFICACIÓN DEL JOVEN Y SU DECLARACIÓN, CONSTAN MEDIOS DE PRUEBA COMO EL INFORME DE SITUACIÓN Y LA PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA. SE PROPONE SANCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 111 B DEL REGLAMENTO. SANCIÓN RATIFICADA POR DIRECTOR DEL CENTRO. CONSTA NOTIFICACIÓN DE LA SANCIÓN JOVEN, Y SE REGISTRA QUE NO APELA EN EL RESPECTIVO FORMULARIO DE APELACIÓN.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

- EXISTE UN REGISTRO FÍSICO Y UNO DIGITALIZADO, EN AMBOS CASOS CON ACCESO RESTRINGIDO, POR EL COORDINADOR DE CASA, JEFATURA TÉCNICA Y DIRECTOR DEL CENTRO
- SE REGISTRA INFORMACIÓN EN CARPETA DE CADA JOVEN Y EN SENAINFO

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

- NO LLEGAR A PERNOCTAR
- CONSUMO DE DROGAS
- DESOBEDECER ÓRDENES
- LLEGAR ATRASADO A LA HORA DE PERNOCTAR

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

- ANOTACIÓN NEGATIVA
- SUSPENSIÓN DE SALIDA EL FIN DE SEMANA

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión Disciplinaria? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

NO APLICA

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

NO APLICA

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

- SE REGISTRA EN SENAINFO Y EN CARPETA DEL JOVEN.
- SE OFICIA AL MINISTERIO PÚBLICO
- SE INFORMA AL TRIBUNAL POR OFICINA JUDICIAL VIRTUAL.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

| |
|--|
| |
|--|

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado.

| |
|--|
| - AGRESIONES O AMENAZAS EN EL TERRITORIO DE LOS JÓVENES. |
|--|

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

| |
|-------------------|
| TODOS SE DENUNCIA |
|-------------------|

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

| Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión). | Número |
|---|---------------|
| ¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal? | 53 |
| ¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección? | 0 |

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

| |
|--|
| - SE REGISTRA EN SENAINFO - SE OFICIA AL MP - SE INFORMA AL TRIBUNAL - ADEMÁS, HAY UN PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES CON CIRCULAR 6 POR PARTE DEL PIC DE CADA CASA, A TRAVÉS DE VISITAS Y CONTACTOS CON LA FAMILIA PARA VERIFICAR SI SE MANTIENEN EL CONFLICTO O RIESGO PARA EL JOVEN. IO ANTERIOR PERMITE FLEXIBILIZAR EL HORARIO DE INGRESO A PERNOCTAR Y/O TRASLADO DE DOMICILIO |
|--|

6. Según su apreciación y en términos generales¹⁰:

| Preguntas | Sí/No/No aplica |
|--|------------------------|
| ¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados? | SI |
| ¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados? | NO/APLICA |
| ¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva? | NO/ APLICA |
| ¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos? | NO APLICA |
| ¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos? | NO APLICA |

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

1. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

- LA MEDIACIÓN ES UTILIZADA
- SE MANTIENE REUNIÓN MENSUAL QUE TIENE COMO TEMA “EL BUEN TRATO”, A CARGO DEL PIC DE CADA CASA.
- DESDE AGOSTO DEL AÑO 2025 EXISTE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA, REALIZADA EN CONJUNTO CON LOS JÓVENES.

2. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO

3. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO

4. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

5. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

EXISTEN, PERO VIENEN DESDE OTROS CENTRO EN GENERAL DESDE EL PERIODO EN QUE LOS JÓVENES ESTUVIERON EN INTERNACIÓN PROVISORIA.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

LAS DUPLAS HACEN CHEQUEO Y SE DETERMINAN Pernoctaciones diferenciadas, mediación o intervención individual.

6. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE PROTOCOLO DEL SENAME. ADEMÁS SE HACE INDUCCIÓN PREVENTIVA POR INGRESO DE JÓVENES MIGRANTES Y CARTILLA DE BUEN TRATO. TAMBIÉN EXISTE LINEAMIENTO DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES MIGRANTES, EN RELACIÓN A DOCUMENTACIÓN PARA REGULARIZAR Y CONSIDERAR LA CULTURA DE CADA UNO EN LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. NO HAY HECHOS CONSTITUTIVOS DE DISCRIMINACIÓN CONFORME A LA LEY 20.609, LO QUE SE PUEDE DEBER A QUE HA REALIZADO INDUCCIÓN PREVENTIVA Y SE HA ELABORADO UNA CARTILLA DE BUEN TRATO.
2. SE ACTUALIZÓ CON PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN EL MES DE AGOSTO DE 2025.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO SE INFORMA A LA DEFENSA LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. COORDINAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

- NO SE HA CORREGIDO LA OMISIÓN A LA DEFENSA DEL INICIO Y TÉRMINO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS JÓVENES.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

| Centro | Si/No |
|--|-----------|
| ¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones? | NO |
| ¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro? | SI |
| La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente. | SI |
| 4. ¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud? | SI |
| 5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | SI |

6. El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE GABINETE POR CASA EN DONDE SE ALMACENAN LOS MEDICAMENTOS POR CADA ADOLESCENTE O JOVEN CON SUS RESPECTIVAS RECETAS. ESTOS SON ENTREGADOS A CADA CASA PARA SU ADMINISTRACIÓN Y UNA VEZ ENTREGADOS ESTO ES REGISTRADO EN CARPETA DE SALUD DE CADA JOVEN.

7. ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

ATENCIÓN PRIMARIA, LAS COORDINACIÓN RESPONDERÁ AL TERRITORIO DONDE HABITAN LOS JÓVENES, DADO QUE ES UN SISTEMA SEMICERRADO CORRESPONDE MANTENERLOS INSCRITOS EN CESFAM DE SUS DOMICILIO Y EN CASO DE NECESIDADES GESTIONAR DIRECTAMENTE CON EL DISPOSITIVO LAS ATENCIONES REQUERIDAS.
 ATENCIÓN SECUNDARIA, LAS COORDINACIÓN RESPONDERÁ AL TERRITORIO DONDE HABITAN LOS JÓVENES, DADO QUE ES UN SISTEMA SEMICERRADO CORRESPONDE QUE RECIBAN SUS ATENCIONES EN CENTROS DE SALUD DE SUS DOMICILIOS.
 ATENCIÓN TERCIARIA, RESPONDE A LAS NECESIDADES DE CADA CASO Y LAS URGENCIAS A DONDE CONCURREN, EL DISPOSITIVO USADO CON MAYOR FRECUENCIA FRENTE A URGENCIAS EN HOSPITAL BARROS LUCO.
 CABE DESTACAR QUE ENCARGADA DE SALUD PARTICIPA EN EL PLAN LOCAL DE SALUD, LAS REUNIONES SE REALIZAN SEMESTRALMENTE. CUENTAN CON REUNIONES CON REFERENTE INTERSECTORIAL DE SALUD DEL SENAME . CON CESFAM CUENTAN CON PROTOCOLO DE ACUERDO DE ATENCIÓN, QUE SE REFLEJA EN LA RESERVA DE CUPOS.

8. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI CUENTAN CON FLUJO DE DERIVACIÓN, ESTE BÁSICAMENTE SE BASA EN LOS DISPOSITIVOS PAI EN LOS QUE ESTÁN INSERTO LOS ADOLESCENTES Y APS.

9. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CUENTA CON PROCEDIMIENTO Y ACUERDOS PARA ATENCIONES DE URGENCIA EN LOS CENTROS DE SALUD DEL TERRITORIO DONDE SE UBICA EL CENTRO (SAR-CESFAM)

10. ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?

EL CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DE LOS ADOLESCENTES VIGENTES EN EL CENTRO QUE ESTÁN EN CADA EXPEDIENTE, ESTO LO MANEJAN LOS PIC Y DUPLAS PSICOSOCIALES , ADEMÁS EN

LA PLATAFORMA SENAINFO. DE LA MISMA FORMA TIENE UN REGISTRO DE CONTROLES DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA RESPECTO DE ADOLESCENTES QUE ESTÁN EN PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PAI AMBULATORIOS.

11. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

DUPLA PSICOSOCIAL RESPONSABLE DEL CASO REALIZA UN PROCESO DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL DONDE SE APLICAN INSTRUMENTOS PARA EVALUAR SUICIDABILIDAD, CONSUMO DE DROGAS, ESTADOS DE ÁNIMOS, TODO ELLO ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO Y EN LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES DE CADA CASO.

12. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

EN CASO DE ACCIDENTES O ENFERMEDADES LA DUPLA PSICOSOCIAL ES LA RESPONSABLE DE INFORMAR AL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 66 DEL REGLAMENTO DE LEY RPA.

13. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CUENTA CON REGISTRO DEL CENTRO DE SALUD DONDE ESTÁN INSCRITOS LOS JÓVENES, ESTO ES EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE ENTREGA SENAINFO.

14. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.- CONSTATAción DE LESIONES
2.- ATENCIÓN EN PSIQUIATRÍA
3.- INTOXICACIÓN INGESTA DE MÚLTIPLES DROGAS

15. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1.- INTOXICACIONES, ESPECÍFICAMENTE POR INGESTA DE DROGAS.

16. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

ACTUALMENTE EL CENTRO NO CUENTA CASOS QUE HAYAN SIDO DERIVADOS AL SISTEMA DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD.

17. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

ACTUALMENTE HAY CINCO CASOS QUE ESTÁN CON CONTROL PSIQUIÁTRICO.

18. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN NO SE CONSIGNAN EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES INTENTOS SUICIDAS.

19. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

CENTRO REALIZA EVALUACIÓN DE RIESGO SUICIDA DE ACUERDO A APLICACIÓN DE INSTRUMENTO COLUMBIA Y CIE -10, EN CASO DE DAR POSITIVO SE REALIZA DERIVACIÓN A APS Y EN CASOS DONDE ESTÁN EN PROGRAMA DE TRATAMIENTO SE HACE DERIVACIÓN A PAI.

20. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN NO SE CONSIGNAN EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES CASOS FALLECIDOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

21. Señale aspectos favorables a considerar.

1. BUENA EVALUACIÓN DE APS Y SALUD.
2. ACUERDO CON CESFAM FAVORECE EL TRABAJO COLABORATIVO FRENTE A NECESIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

22. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE CONSIGNA ASPECTOS NEGATIVOS.

23. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ELABORAR FICHA CLÍNICA PARA TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO.
2. REALIZAR LA REVISIÓN DE SALUD DE LOS JÓVENES, AL MOMENTO DE SU INGRESO.

24. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE SUPERA APROBAR Y SOCIALIZAR EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA.
2. SE SUPERA SOLICITAR UN ÍTEM DE DINERO PARA REALIZAR EXÁMENES DE ALTO COSTO DE LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN.
3. EN PROCESO DE SUPERACIÓN ESTÁ ELABORAR FICHA CLÍNICA PARA TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO.
4. SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SALUD DE LOS JÓVENES, AL MOMENTO DE SU INGRESO.
5. SE SUPERA MANTENER LA LIMPIEZA EN EL LAVAMANOS DE LA UNIDAD DE SALUD.

VII. FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN¹⁴

1. Cuestiones generales

1. Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

ACTUALMENTE NO EXISTE ENCARGADO DE EDUCACIÓN FORMAL, EL PUESTO NO HA SIDO REEMPLAZADO. EN LA ACTUALIDAD HAY 1 COORDINADOR FORMATIVO QUE ASUME MÁS TAREAS QUE LAS QUE CORRESPONDE, Y 1 ENCARGADA DE REDES.

HAY JÓVENES EN EDUCACIÓN REGULAR, Y EN SISTEMA DE ADULTOS ACOMPAÑADOS POR ASE. SÓLO HAY JÓVENES EN CAPACITACIÓN POR MEDIO DE PIL Y FUNDACIONES, Y LOS TALLERES META SENAME. EL COORDINADOR FORMATIVO QUE EN ESTE MINUTO SE ENCUENTRA A CARGO, SÓLO HACE DERIVACIONES AL ASE PUES NO TIENE EL TIEMPO PARA HACER OTRO TIPO DE ATENCIÓN. LOS PEC REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN CON LOS COLEGIOS.

SE USA COMO METODOLOGÍA EL SEGUIMIENTO DE CASOS. SE REALIZA UNA PLANIFICACIÓN SEMANAL Y SE ENVÍA A LOS COORDINADORES DE CADA CASO Y ADEMÁS SE PONE EN FORMATO IMPRESO EN EL DIARIO MURAL.

2. ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.

SÍ, SE REALIZA CUANDO INGRESAN AL CENTRO, AHÍ SE PESQUISAN TEMAS ESCOLARES, FAMILIARES U OTROS, Y EN EL CASO DE HABILIDADES COGNITIVAS, LA ENCARGADA DE CASOS APLICA EL WAIS.

EN GENERAL LOS DIAGNÓSTICOS SE ASOCIAN MÁS CON HABILIDADES SOCIALES Y SI TIENEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SE ADECUA LA INTERVENCIÓN Y SE FORTALECE LA RED EDUCATIVA Y SE BUSCAN REDES DE APOYO

3. ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.

LA GESTORA DE REDES Y ASE, GENERAN VÍNCULOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES PARA QUE SE DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS O ACCESOS A CAPACITACIÓN O ESPACIO LABORAL PUES LA IDEA ES QUE CADA JOVEN, PARTICIPE DE ALGUNA INSTANCIA.

SI UN JOVEN TIENE DISCAPACIDAD SE FACILITA Y SE INTENCIONA SU PARTICIPACIÓN EN UNA ESCUELA ESPECIAL. ASE SE ADECUA Y TAMBIÉN PUEDE REALIZAR ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN EL CENTRO.

UNA PRIORIDAD ES QUE LOS JÓVENES APRENDAN UN OFICIO. TAMBIÉN SE REALIZA INTERMEDIACIÓN CON OTROS COLEGIO, TIENEN VÍNCULOS CON PESTALOZZI Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS QUE FACILITAN O ENVÍAN MATERIAL PEDAGÓGICO.

Educación formal

1. ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

EL PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO (ASE) REALIZA UN DIAGNÓSTICO Y CON ELLO ORIENTA EN LA MODALIDAD EDUCATIVA A LOS JÓVENES. EN ALGUNOS CASOS, REALIZA SEGUIMIENTO CERCANO SI SE AMERITA, Y TRABAJAN A LA PAR CON LA GESTORA DE CASOS.

2. ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

SE REALIZA UN MONITOREO SEMANAL DE LOS COORDINADORES CON LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA DE LOS COLEGIOS. REUNIONES MENSUALES DE ASE. ENTREVISTAS SEMANAS CON LOS JÓVENES Y SEGUIMIENTO CON LAS FAMILIAS. TAMBIÉN PASAN POR COMITÉ DE DISCIPLINA.

EN LA ACTUALIDAD HAY

- 3 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ENSEÑANZA BÁSICA
- 56 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ENSEÑANZA MEDIA
- 19 RINDEN EXÁMENES LIBRE (100% APROBADOS AL 2024)
- 1 INSCRITO PARA RENDIR PAES

Coordinación y gestión formativa

1. ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educativa y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.

SE REALIZA 1 VECES AL AÑO Y LO HACE CADA ÁREA; CAPACITACIÓN Y EMPLEO, ÁREA ESCOLAR, ÁREA DE SALUD MENTAL, ÁREA DE RECREACIÓN Y ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ESTO PERMITE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL TERRITORIO Y LAS POSIBILIDADES DE ACCEDER PARA LOS JÓVENES.

2. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educativos regulares y establecimientos educativos flexibles?

NO HAY PROTOCOLOS FORMALES. SE ANALIZA LA SITUACIÓN DE CADA JÓVENES Y SE VINCULA CON LA INSTITUCIÓN Y/U ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE. DERIVACIONES CON ASE

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

DATO NO ENTREGADO POR BÁRBARA (GESTORA DE REDES) **NUEVAMENTE NO SE ENVÍA INFORMACIÓN**

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.

EN LA ACTUALIDAD TIENEN TALLERES INTERNOS DE HABILIDADES SOCIALES, RESPONSABILIZACIÓN, GÉNERO, DEPORTIVO RECREATIVO, MURALISMO Y CULTURA, BUEN TRATO, SERIGRAFÍA, HUERTO INVERNADERO (AUNQUE ESTÁ SUSPENDIDO), COCINA Y GASTRONOMÍA, BARBERÍA Y HABILIDADES SOCIALES.

EN LA ACTUALIDAD NO HAY TALLERES EXTERNOS, PERO SÍ SE REALIZAN MUCHAS ACTIVIDADES AL EXTERIOR.

CAPACITACIONES: COCINA, GRUA HORQUILLA, ESTRUCTURAS METÁLICAS.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?

TODOS LOS PEC, PSICÓLOGA, ETD, ENCARGADA DE ENFERMERÍA, COORDINADOR FORMATIVO, GESTORA DE REDES Y JEFE TÉCNICO.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS, SÓLO MOTIVACIÓN.
EN EL CASO DEL TALLER DE HHSS, SE LES SEPARA POR EDAD PUES TIENEN DIFERENTES ETAPAS DE VIDA. Y EN ALGUNOS CASOS, SE HACE FILTRO POR PERSONALIDAD, PERO LOS TSE SON PARA TODOS.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

EN PROMEDIO ASISTEN 10 JÓVENES POR TALLER.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?¹⁵

NO DATO AL MOMENTO DE LA CONSULTA, QUEDA DE ENVIAR LA INFORMACIÓN Y A LA FECHA NO SE HACE.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

CAPACITACIONES: COCINA, GRUA HORQUILLA, ESTRUCTURAS METÁLICAS.
GRÚA HORQUILLA DE INFOCAP

2. En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

INFOCAP, SODIMAC Y PROYECTO B PIDEN 8VO BÁSICO O 2° MEDIO 8(PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS)
LOS JÓVENES SON DERIVADOS POR LAS DUPLAS, SEGÚN SUS INTERESES, DISPONIBILIDAD HORARIA, DEBEN TENER RSH DE ENTRE 40% AL 60%.

3. En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?

TODOS SON CERTIFICADOS.

4. Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

INFOCAP, SODIMAC Y PROYECTO B PIDEN 8VO BÁSICO O 2° MEDIO 8(PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS)
TODAS LAS ORGANIZACIONES PIDEN COMPROMISO, HORARIO DE CUMPLIMIENTO DE JORNADAS.
DEBEN ADEMÁS TENER CLAVE ÚNICA,
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES,
EDAD DE 17 AÑOS 8 MESES AL INICIAR EL PROCESO
Y DAR UNA ENTREVISTA (LA GESTORA DE REDES HACE UNA PREPARACIÓN PARA ELLO)
EL CENTRO LOS APOYA CON LOCOMOCIÓN Y ALMUERZO.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?

REINVENTARSE, INFOCAP, ROYECTO B

6. ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

- COCINA, GRUA HORQUILLA, ESTRUCTURAS METÁLICAS; 3 JÓVENES.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

3 JÓVENES VÍA SENCE; 480 HORAS CADA UNO, ASISTEN EN MEDIA JORNADA (14:30 A 20:30); LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN CON MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN HORARIA, SE LES APOYA CON EL PAGO DE LOCOMOCIÓN Y ALMUERZO (\$10.000 DIARIOS POR SEMANA VENCIDA).

8. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber accedido a una capacitación desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

HASTA AHORA, 9 JÓVENES, QUE SI BIEN PUEDE NO SER EXACTO EL PUESTO V/S CAPACITACIÓN, ES EN LA MAYORÍA EL ÁREA O RUBRO, PERO 5 DE ELLOS, SÍ TRABAJAN EN LO QUE SE CAPACITARON (PRIMER SEMESTRES) NINGUNO EN EL SEGUNDO SEMESTRE.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que el joven asiste.

NO SE ENVIARON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SOLICITADOS, SINO QUE SE ENVIARON DOS ACTAS INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS Y CHARLAS SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, LO QUE NO PERMITE REALIZAR EL ANÁLISIS PROPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN.

2. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto¹⁶.

PRINCIPALMENTE EN VACACIONES DE INVIERNO, SEPTIEMBRE, VERANO.
SE REALIZAN ACTIVIDADES LÚDICAS, SALIDAS A MUSEOS, CON FOCO EDUCATIVO Y A CARGO DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.
-SE REALIZA VOLUNTARIADO CON FUNDACIÓN DE PERRITOS CALLEJEROS ("CALLEJERITOS") LOS JÓVENES APOYAN EL RECORRIDO Y SU ALIMENTACIÓN.
ADEMÁS SE PREPARAN ACTIVIDADES LÚDICAS, CONVERSACIONALES, COGNITIVAS Y DE CONVIVENCIA.
DESDE LA NACIONAL Y REGIONAL, LA INDICACIÓN ES TRABAJAR EL BUEN TRATO PARA BAJAR INCIDENCIA DE VIOLENCIA

3. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios

¹⁶ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

EXISTE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ACORDE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DISPONEN DE JUEGOS DE MESA, TV, PLAY STATION, ENTRE OTROS

4. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

SI, OCASIONALMENTE EN EL CENTRO SE HACEN EN HORARIOS PM (18-19 HORAS) A LA LLEGADA DE LOS JÓVENES Y CUANDO HAY PERSONAL SE REALIZAN ACTIVIDADES AL EXTERIOR. LA RUTINA CONSISTE EN LEVANTARSE, DESAYUNAR, REALIZAR SUS TAREAS DENTRO DE LA CASA Y DIRIGIRSE AL COLEGIO, A LA CAPACITACIÓN A LOS TSE, IR A PAI (PROGRAMA DE SALUD MENTAL), ASISTIR A PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO (ASE), O CUMPLIR CON LOS ROLES PATERNIDAD O CUIDADORES, DEPENDE DE CADA CASO, LA RUTINA ES PREFERENTEMENTE FUERA DEL CENTRO. SE COMPLEMENTAN ACTIVIDADES DE FÚTBOL, TREKKING Y SALIDAS AL PARQUE.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

SÍ, ESTÁ DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DEL ASE DE PUENTE ALTO, Y ACTIVIDADES EXTRA DE QUIENES PERNOCTAN. NO HAY ESTRATEGIAS DE USO NI ACTIVIDADES PARA FOMENTO LECTOR. LOS LIBROS SON POCOS, ANTIGUOS Y NO SON INTERESANTES PARA LOS JÓVENES.

6. Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.

LA OFERTA FORMATIVA RESPONDE A LOS OBJETIVOS DEL LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, Y EN GENERAL A LOS INTERESES DE LOS JÓVENES, A PESAR DE QUE HAY DESINTERÉS DE SU PARTE HACIA LAS PROPUESTAS PUES EL UNIVERSO QUE PARTICIPA ES EN PROMEDIO DE 7 JÓVENES DE LOS POTENCIALES PARTICIPANTES. LOS JÓVENES CUMPLEN DE MANERA IRREGULAR, LO QUE PROVOCA POCO ADHERENCIA A LA OFERTA, CUANDO INCUMPLEN VAN A COMITÉ DE DISCIPLINA.

7. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

EL MISMO SERVICIO Y CENTRO.

8. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

- LA ÚLTIMA REUNIÓN FUE EN ABRIL, SE HAN DILUIDO POR EL CIERRE DEL PROGRAMA ASE.
- LOS LUNES SE REALIZAN REUNIONES POR LAS ACTIVIDADES A METAS.

9. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

-EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD HA RESIGNIFICADO SU AUTOPERCEPCIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNA COMO LOS VOLUNTARIADOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- LEVANTAMIENTO DE INTERESES DE LOS JÓVENES, SE BUSCA QUE SEAN SIGNIFICATIVOS, QUE GENEREN CONFIANZA, PREMIOS Y RECONOCIMIENTO COMO ESTRATEGIAS DE INVOLUCRAMIENTO.
- A LOS JÓVENES QUE SALEN A CAPACITACIÓN, PRÁCTICA Y QUE QUEDAN TRABAJANDO SE LES DA DINERO DE LOCOMOCIÓN Y ALIMENTACIÓN.
- SALIDAS A TERRENO CON SENTIDO CÍVICO, VÍNCULO CON LA COMUNIDAD.
- CIERRE DE CAPACITACIONES CON CEREMONIA DE CERTIFICACIONES

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- RECURSOS HUMANOS: ES NECESARIO CONTAR CON UN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FORMAL
- TAMBIÉN SE CONSTATA LA NECESIDAD DE TENER UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL PARA INTERVENCIONES CON LOS JÓVENES
- SE REQUIERE UNA PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL O PSICOPEDAGOGA PERMANENTE EN EL CENTRO. ESTO LO ASUME ASE.
- COMO ASPECTO NEGATIVO ES QUE SE REQUIEREN MÁS TALLERES PRODUCTIVOS PARA MANTENER ADHERENCIA.
- SE PODRÍA MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PARA AMPLIAR LA OFERTA, NO SOLO ASE, TAMBIÉN NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, EXÁMENES LIBRES ETC.
- LOS JÓVENES MENORES DE 17 AÑOS SE QUEDAN SIN CAPACITACIONES POR NO TENER EDAD PARA TRABAJAR, AUN CUANDO SE HACE NECESARIO PORQUE SON PADRES LAS EMPRESAS NO GENERAN ESE ESPACIO NI EL P.I.L TAMPOCO VE EL CASO ACASO (O EXCEPCIONES)

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATAR PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PARA CARGO DE COORDINADOR EDUCATIVO
2. CONTRATAR PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL O PSICOPEDAGOGO/A PARA EL CENTRO.
3. CONTRATAR TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL ÁMBITO DE SU PROFESIÓN.
4. REVISAR LA PERTINENCIA, PROFUNDIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS TALLERES META CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN .
5. MEJORAR LOS INSUMOS Y MATERIALES EN LA BIBLIOTECA Y ELABORAR UN PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, INCLUYENDO UN TALLER SOCIOEDUCATIVO DE FOMENTO LECTOR.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- INCORPORAR A UN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN QUE ASUMA UN ROL DE VINCULACIÓN EMOCIONAL Y POTENCIADOR DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS QUE CONTRIBUYA A LA REPARACIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS QUEBRADAS. NO SE RESUELVE LA OBSERVACIÓN.
- GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA. SE **MANTIENE OBSERVACIÓN.**

- CONTRATAR PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PARA CARGO DE COORDINADOR EDUCATIVO **NUEVO SERVICIO**
- CONTRATAR PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL O PSICOPEDAGOGO/A PARA EL CENTRO. **NUEVO SERVICIO**
- CONTRATAR TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL ÁMBITO DE SU PROFESIÓN. **NUEVO SERVICIO**
- REVISAR LA PERTINENCIA, PROFUNDIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS TALLERES META.
- MEJORAR LOS INSUMOS Y MATERIALES EN LA BIBLIOTECA Y ELABORAR UN PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, INCLUYENDO UN TALLER SOCIOEDUCATIVO DE FOMENTO LECTOR. **SE MANTIENE**
- ASEGURAR UN PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES PARA LOS JÓVENES, A LO LARGO DE TODO EL AÑO, INCLUYENDO PERÍODO ESTIVAL. **NUEVO SERVICIO**

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

SE RECEPCIONAN LOS ALIMENTOS Y SE PROCEDE A SU ALMACENAMIENTO Y REFRIGERACIÓN. POSTERIORMENTE SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS CONTEMPLADOS POR MINUTA Y SE SIRVEN LOS ALIMENTOS, YA SEA EN DEPENDENCIAS DEL COMEDOR EN ZONA CONTIGUA A LA COCINA, O EN LOS COMEDORES DE LAS RESPECTIVAS CASAS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ. MINUTA APROBADA POR NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ. SE INCORPORA EL APORTE CALÓRICO Y GRAMAJE

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SÍ. SE CUENTA CON REGISTRO ESCRITO, TENIDO A LA VISTA AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN, CONSIGNANDO EL MENÚ SEMANAL, HORARIOS DE DISTRIBUCIÓN, TODO LO CUAL ES SOCIALIZADO POR CORREO ELECTRÓNICO.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ. DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y CENA, INCORPORANDO ADEMÁS LA ENTREGA DE COLACIONES DE ACUERDO A SITUACIONES ESPECIALES.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SÍ, POR INDICACIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

DURANTE EL RECORRIDO, SE OBSERVAN ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, DISPOSICIÓN ORDENADA DE MOBILIARIO Y ADECUADAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN SECTOR COCINA, AL IGUAL QUE EN COMEDOR QUE SE ENCUENTRA EN ZONA CONTIGUA Y EN LOS COMEDORES QUE SE DISPONEN EN CADA CASA DEL CENTRO.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

EN GENERAL, SE UTILIZA EL MISMO COMEDOR PARA JÓVENES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO. SE UTILIZAN BANDEJAS METÁLICAS PARA TRANSPORTAR LOS ALIMENTOS. CUANDO SE DISPONE SERVIR ALIMENTOS EN CADA CASA, SE TRASLADAN LOS ALIMENTOS EN POTES PLÁSTICOS. SE CUENTA CON VAJILLA DE MELAMINA, PERO NO SE HAN PODIDO UTILIZAR, POR CUANTO NO SE CUENTA CON LAVAVAJILLAS OPERATIVO.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

FAVORABLES CONDICIONES DE HIGIENE, SEGURIDAD, ORDEN DE MOBILIARIO, TANTO EN SECTOR COCINA, COMO EN COMEDOR DE USO GENERAL Y EN LOS COMEDORES DE CADA CASA DEL CENTRO. SE CUENTA CON NUEVA INFRAESTRUCTURA DE COCINA Y COMEDOR. SE HA DISPUESTO LA REPARACIÓN DE IMPLEMENTOS DE LA COCINA

10. Señale aspectos negativos a considerar.

- LAVAVAJILLAS PENDIENTE DE REPARACIÓN, LO QUE NO HA PERMITIDO IMPLEMENTAR USO DE VAJILLA DE MELAMINA PARA SERVIR ALIMENTOS.
- SE VERIFICA QUE NO SE HA MEJORADO CIERTAS RECOMENDACIONES QUE SE VUELVEN A LEVANTAR PARA VERIFICAR

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REPARAR EL LAVAVAJILLAS.
2. GESTIONAR Y ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA DE LOS SECTORES NUEVOS.
3. MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA CAÑERÍA Y LA LLAMA DE LA COCINA: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LAS CAÑERÍAS QUE ABASTECEN TANTO LA LLAMA DE LA COCINA COMO EL HORNO. UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DEBERÍA DETERMINAR LA AMPLIACIÓN O ACTUALIZACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS OPERATIVOS ACTUALES.
4. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN ADECUADO Y CONTINUO EN EL ÁREA DE COCINA PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS Y CONFORTABLES, ESPECIALMENTE EN TEMPORADAS FRÍAS.
5. HABILITAR LA SALA DE DESCANSO CERCANA O AL INTERIOR DEL ÁREA DE COCINA, LO QUE REDUCIRÍA LA FATIGA DEL EQUIPO Y MEJORARÍA EL RENDIMIENTO. LA AUSENCIA DE ESTA ÁREA YA HA LLEVADO AL EQUIPO A REQUERIR ATENCIÓN MÉDICA, LO CUAL DEBE EVITARSE EN EL FUTURO.
6. IMPLEMENTAR MEDIDAS ERGONÓMICAS Y DE CONFORTABILIDAD (POR EJEMPLO, SILLAS ADECUADAS, CLIMATIZACIÓN, DESCANSO SUFICIENTE) EN EL ÁREA DE DESCANSO PARA REDUCIR EL DESGASTE FÍSICO DEL EQUIPO DE COCINA.
7. RESTABLECER LA OFICINA DE LA ECÓNOMA EN EL SECTOR DE ECONOMATO PARA EVITAR QUE SU TRÁNSITO FRECUENTE POR EL ÁREA DE COCINA PUEDA INTRODUCIR RIESGOS DE CONTAMINACIÓN CRUZADA.
8. ESTABLECER Y SUPERVISAR ESTRICTAMENTE LA RUTA DE ACCESO DE PROVEEDORES PARA QUE NO CRUCEN LA COCINA NI ÁREAS SENSIBLES, BORDEANDO EL PARQUE DEL CENTRO HACIA LA PUERTA DESIGNADA DEL ECONOMATO.
9. EVITAR EL USO DE CAJAS DE CARTÓN PARA ALMACENAR VEGETALES, YA QUE EL CARTÓN PUEDE GENERAR BACTERIAS PERJUDICIALES PARA LA SALUD. DEBEN

EMPLEARSE CONTENEDORES DE PLÁSTICO, METAL U OTROS MATERIALES DE FÁCIL LIMPIEZA.

10. REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS PARA ASEGURAR QUE LA OFICINA DE LA ECÓNOMA CUMPLA CON EL ESTÁNDAR DE ASEO Y ORDEN.
11. ESTABLECER Y MANTENER UN STOCK DE ALIMENTOS Y OTROS SUMINISTROS BÁSICOS SUFICIENTE PARA AL MENOS QUINCE DÍAS, EN CASO DE ALGUNA INTERRUPCIÓN EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO. ESTO GARANTIZA LA CONTINUIDAD EN LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
12. CONTRATAR A UN TRABAJADOR DE APOYO (VARÓN) QUE PUEDA ENCARGARSE DE TAREAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA EN GENERAL, ORGANIZACIÓN DE LA BODEGA Y ASISTENCIA A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS EN LABORES PESADAS O DE LOGÍSTICA.
13. REALIZAR REUNIONES CON DIRECCIÓN/ADMINISTRACIÓN DE SEGUIMIENTO SEMANAL O MENSUAL CON EL EQUIPO DE COCINA PARA EVALUAR NECESIDADES ADICIONALES, DISCUTIR PROBLEMAS DE CONFORTABILIDAD Y REVISAR CUALQUIER DESAFÍO OPERATIVO O DE HIGIENE. LA DOCUMENTACIÓN DE ESTAS REUNIONES, JUNTO CON LOS REPORTES MÉDICOS CUANDO CORRESPONDA, PERMITIRÁ AJUSTAR CONTINUAMENTE LAS CONDICIONES LABORALES.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE OBSERVA ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE EN SECTOR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.
2. SE CUENTA CON SISTEMA DE TURNOS DE MANIPULADORAS PARA AGILIZAR PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.
3. SE DISPUSO REPARACIÓN DE HORNO.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

| Pregunta | Número |
|---|--------|
| Cuántos jóvenes han sido derivados al PAI el último mes. | 46 |
| Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente. | 46 |
| Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI. | 2 |

1. ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale al funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.

SI, EFECTÚA MENSUALMENTE. CON DISTINTOS EQUIPOS PAI Y TTD (EVALUACIÓN CASO A CASO). NO HAY FUNCIONARIO ESPECÍFICO, YA QUE PARTICIPAN TODOS LOS PSICÓLOGOS DEL CENTRO.

2. De acuerdo al protocolo de referencia y contrarreferencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.

NO ES UN PROCESO ADECUADO, SE APLICA TAMIZAJE A TODOS LOS JÓVENES SIN EXCEPCIÓN. NO HAY INSTRUMENTOS PARA SEGREGAR A LOS NO CONSUMIDORES. ESTO RESPONDE A INSTRUCTIVO DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME. LO QUE PROVOCA ESPERAR MESES PARA UNA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA.

3. El programa PAI participa del Análisis de Caso, establecido por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SE SOSTIENE UNA REUNIÓN MENSUAL CON ANÁLISIS DE CASO EN PARTICULAR CON LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO.

4. ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?

EL PROCESO SE REGISTRA EN SENAINFO, SÓLO SI FUE ATENDIDO O NO, NO SE REGISTRA LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENCIÓN. ADEMÁS SE REGISTRA EN EXPEDIENTE FÍSICO DEL JOVEN CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL, SE IMPRIME Y SE AGREGA AL EXPEDIENTE VIRTUAL.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

CUENTAN CON GESTOR DE REDES.
EXCELENTE COORDINACIÓN CON CESFAM BAJOS DE SAN AGUSTÍN, PERTENECIENTE A LA COMUNA DE CALERA DE TANGO. TIENEN COORDINACIÓN DIRECTA CON SERVICIO DE URGENCIAS. MEJOR COORDINACIÓN CON PROGRAMA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

-EL INSTRUCTIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, DONDE SEÑALA QUE TODOS LOS JÓVENES QUE INGRESAN AL SISTEMA, DEBEN SER TAMIZADOS PARA EVALUAR UN EVENTUAL CONSUMO DE DROGAS. ES NEGATIVO YA QUE CONTAMINA AL JOVEN QUE NO TIENE CONSUMO DROGAS Y MAYORMENTE PORQUE LAS DUPLAS ESTÁN SOBREPASADAS CON CARGA LABORAL, LO QUE IMPIDE ATENDER A LOS JÓVENES QUE SÍ NECESITAN EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN.
-EL NUEVO SERVICIO NO CONTEMPLA TENS, LO QUE SE TRADUCE QUE NO SE CUENTA CON ÁREA DE ENFERMERÍA.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1- REVISAR LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE TAMIZAJE GLOBAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, PUES EN LA ACTUALIDAD SOBRECARGA EL SISTEMA Y LO DISTRAE DE LOS CASOS QUE REALMENTE LO REQUIEREN.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.

EXISTE UN PLAN DE MOTIVACIÓN EN EL QUE SE TRABAJA CON LA FAMILIA EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS.
EN EL SEMESTRE SE REALIZARON TALLERES CON LAS FAMILIAS EN EL ESTABLECIMIENTO.

2. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

EN CASO QUE SE REQUIERA CONTACTO CON DPP, SE HAN LAS GESTIONES. HAY BUENA COMUNICACIÓN CON DICHA INSTITUCIÓN, QUIENES HAN REALIZADO DOS CHARLAS EN EL SEMESTRE.

3. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EXISTE UNO POR CADA CASA Y UNO EN COORDINACIÓN. SE ABREN UNA VEZ AL MES, CONFORME A LOS PROTOCOLOS.

4. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

- ADEMÁS DEL BUZÓN, EXISTEN VISITAS TRIMESTRALES DEL DIRECTOR REGIONAL.
- HAY COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE LOS JÓVENES Y PEC Y COORDINADORES.
- DIRECTOR PERMANENTEMENTE VISITA A LOS JÓVENES.
- HAY REUNIONES MENSUALES EN CADA CASA, CON LOS EDUCADORES, PEC Y COORDINADOR.
- SE HACEN CAMPAÑAS DE BUEN TRATO.
- SE ELABORÓ UN CÓDIGO DE BUEN TRATO. ESTÁ LISTO Y SOCIALIZADO.

5. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO APLICA.

6. Señale aspectos favorables a considerar.

- LA ELABORACIÓN DE CÓDIGO DE BUEN TRATO, EN EL QUE PARTICIPARON JÓVENES.
- PRÁCTICA DE CHARLAS POR LA DPP.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CREAR UNA INSTANCIA FORMAL DE ENCUENTRO DE LOS JÓVENES CON EL DIRECTOR QUE PUEDA REALIZARSE UNA VEZ AL MES.-

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY